

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión a distancia por videoconferencia y emitiéndose los actos públicos por el canal del Ayuntamiento de Málaga en Youtube, siendo las **08:37 horas del día 26 de febrero de 2021**, se reúnen los miembros de la Mesa, abajo firmantes, al objeto de analizar los siguientes expedientes, existiendo unanimidad en analizar todos los que estuviesen preparados para ello, aunque no figurasen incluidos en el orden del día de la sesión:

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Rafael Sequeira Sánchez de Rivera. Director General del Área de Economía y Hacienda.

VOCALES

Dña. Rosalía Budría Serrano. Letrada Municipal.
D. Álvaro Sánchez Dobladez. Jefe de Servicio de Fiscalización.
D. Manuel Salazar Fernández. Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.

SECRETARIO


D. Miguel Ángel González del Río. Staff de Secretaría Mesas de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

I.- SUBSANACIÓN SOBRE Nº 1, DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, EXPEDIENTE 141/20 - SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 1: DISTRITO CENTRO. LOTE 2: DISTRITO ESTE. LOTE 3: DISTRITO CIUDAD JARDÍN. LOTE 4: DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES. LOTE 5: DISTRITO PALMA-PALMILLA. LOTE 6: DISTRITO CRUZ HUMILLADERO. LOTE 7: DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ. LOTE 8: DISTRITO CHURRIANA. LOTE 9: DISTRITO CAMPANILLAS. LOTE 10: DISTRITO PUERTO DE LA TORRE. Y LOTE 11: DISTRITO TEATINOS-UNIVERSIDAD.

Se considera subsanada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, conforme a lo establecido en el artículo 140 LCSP, con lo aportado por la empresa licitadora Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L., CIF: B92827476, durante el plazo de subsanación establecido al efecto, siendo calificadas por la Mesa de Contratación como admitidas.

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	1/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





II.- SUBSANACIÓN SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO, DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE A TRAVÉS DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, EXPEDIENTE 100/20 - OBRAS PARA LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO CONECTADA A RED ELÉCTRICA, EN LA MODALIDAD DE SUMINISTRO CON EXCEDENTES ACOGIDOS A COMPENSACIÓN, EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO MÚLTIPLE DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, PROYECTO ACOGIDO A LA LÍNEA DE AYUDAS DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO PARA ENTIDADES LOCALES COFINANCIADO, EN UN 80%, POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. EXPEDIENTE: FEDER-EELL-2019- 004106.

Se considera subsanada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (Anexo III), con lo aportado por las empresas licitadoras Aema Hispánica, S.L., CIF: B45540846, y Aljaval Solutions, S.L., CIF: B56129687, durante el plazo de subsanación establecido al efecto, siendo calificadas por la Mesa de Contratación como admitidas.

La documentación aportada por las entidades licitadoras es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

III.- SUBSANACIÓN SOBRE Nº 1, DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, EXPEDIENTE 125/20 - ACUERDO MARCO PARA LAS OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA, COLEGIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EN EDIFICIOS, INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y ZONAS VERDES MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 1: DISTRITO CENTRO. LOTE 2: DISTRITO ESTE. LOTE 3: DISTRITO CIUDAD JARDÍN. LOTE 4: DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES. LOTE 5: DISTRITO PALMA-PALMILLA. LOTE 6: DISTRITO CRUZ HUMILLADERO. LOTE 7: DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ. LOTE 8: DISTRITO CHURRIANA. LOTE 9: DISTRITO CAMPANILLAS. LOTE 10: DISTRITO PUERTO DE LA TORRE. Y LOTE 11: DISTRITO TEATINOS-UNIVERSIDAD.

Se considera subsanada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, conforme a lo establecido en el artículo 140 LCSP, con lo aportado por las empresas licitadoras Construcciones Gallardo Barrera, S.L., con CIF: B23273139, y Constructora Molina e Hijos, S.L. con CIF: B23206824, en compromiso de UTE, Constructora Molina e Hijos, S.L., con CIF: B23206824, Diagrid Servicios y Construcción, S.L.U., con CIF: B02694289, y Revestimientos Ruiz, S.L. con CIF: B29853223, durante el plazo de subsanación establecido al efecto, siendo calificadas por la Mesa de Contratación como admitidas.

IV.- SUBSANACIÓN SOBRE Nº 1, DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS EXPEDIENTE 156/20 - SERVICIO DE CONTROL DE ACCESO AL CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y AL EDIFICIO MÚLTIPLE DE SERVICIOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: CONTROL DE ACCESO AL CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN, SITO EN CALLE PALESTINA, Nº 7. Y LOTE 2: CONTROL DE ACCESO AL EDIFICIO MÚLTIPLE DE SERVICIOS MUNICIPALES, SITO EN PASEO

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	2/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





MARÍTIMO ANTONIO MACHADO, 12.

Se considera subsanada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, conforme a lo establecido en el artículo 140 LCSP, con lo aportado por la entidad CECODISA, S.L., con CIF: B91764241, durante el plazo de subsanación establecido al efecto, siendo calificada como admitida.

En la sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2020, se procedió a la apertura del sobre electrónico nº 1, documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos, de las empresas licitadoras, resultando admitida provisionalmente la entidad SAVFE SERVICIOS GENERALES, S.L., con CIF: B56087919, al no haber presentado correctamente la documentación, ya que, la referida empresa indica que contará con la solvencia de SAV SERVICIOS Y PROTECCIÓN, S.L., con CIF B56064819, y no aporta el Anexo IV y el Documento de Autorizaciones de ésta entidad, concediéndosele un plazo de tres días naturales para su subsanación.

Mediante comunicación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 10 de febrero de 2021, se le remitió el requerimiento de subsanación a la entidad SAVFE SERVICIOS GENERALES, S.L., con CIF: B56087919, finalizando el plazo concedido sin que la citada licitadora subsanase correctamente la documentación requerida.

En consecuencia, y en función de lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, excluir de la licitación a la entidad SAVFE SERVICIOS GENERALES, S.L., con CIF: B56087919, al entender que la citada licitadora ha retirado su oferta de conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigésima tercera del pliego de condiciones económico-administrativas que rige la licitación.

V.- SUBSANACIÓN SOBRE Nº 1, DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, EXPEDIENTE 34/20-2 – ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE JUVENTUD.

Se considera subsanada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, conforme a lo establecido en el artículo 140 LCSP, con lo aportado por la entidad PUBLIPRINTERS GLOBAL, S.L., con CIF: B23739493, durante el plazo de subsanación establecido al efecto, siendo calificada como admitida.

En la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020, se procedió a la apertura del sobre electrónico nº 1, documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos, de las empresas licitadoras, resultando admitida provisionalmente la entidad LOW COST PRINTING, S.L., con CIF: B85948776, al no haber presentado correctamente la documentación, ya que, en el Anexo IV no han cumplimentado el punto relativo a la vinculación, concediéndosele un plazo de tres días naturales para su subsanación.

Mediante comunicación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 9 de febrero de 2021, se le remitió el requerimiento de subsanación a la entidad LOW COST PRINTING, S.L., con CIF: B85948776, finalizando el plazo concedido sin que la citada licitadora subsanase la documentación requerida.

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	3/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





En consecuencia, y en función de lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, excluir de la licitación a la entidad LOW COST PRINTING, S.L., con CIF: B85948776, al entender que la citada licitadora ha retirado su oferta de conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigésima tercera del pliego de condiciones económico-administrativas que rige la licitación.

VI.- SUBSANACIÓN SOBRE Nº 1, DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, EXPEDIENTE 157/20 - TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LOS APARCAMIENTOS Y ACCESOS AL RECINTO FERIAL Y DE LOS DESVÍOS DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA FERIA DE AGOSTO 2021-2024.

No se celebra este punto, por no saberse aún si habrá o no Feria de Agosto 2021 con motivo del Covid-19.

VII.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 171/20 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA PASO DE RED A DIGITAL.

Este punto se retira del orden del día al haberse incluido por error.

VIII.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 141/20 - EXPEDIENTE 141/20 - SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 1: DISTRITO CENTRO. LOTE 2: DISTRITO ESTE. LOTE 3: DISTRITO CIUDAD JARDÍN. LOTE 4: DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES. LOTE 5: DISTRITO PALMA-PALLILLA. LOTE 6: DISTRITO CRUZ HUMILLADERO. LOTE 7: DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ. LOTE 8: DISTRITO CHURRIANA. LOTE 9: DISTRITO CAMPANILLAS. LOTE 10: DISTRITO PUERTO DE LA TORRE. Y LOTE 11: DISTRITO TEATINOS-UNIVERSIDAD.

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- + URBAN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L., CIF: B92251222. Lotes 4, 5, 8 y 10.
- A7GR SERVICIOS Y OBRAS, S.L., CIF: B93487742. Lotes 1 a 11.
- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., CIF: A08112716. Lotes 1 a 11.
- ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B93263747. Lotes 1 a 11.
- ALVAC, S.A., CIF: A40015851. Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 11.
- AVANZA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U., CIF: B23657521. Lotes 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.
- D. ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ PEDRAJA, NIF: 44577032L. Lotes 1 a 11.
- BAURAL SOLUCIONES S.L., CIF: B93341238. Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11.
- C.LASOR, S.L., CIF: B29627296. Lotes 1 a 11.
- CFVC CONSTRUCCIONES, S.L., CIF: B92761477. Lotes 1 a 11.
- CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L., CIF: B92418524. Lotes 1 a 11.
- CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L., CIF: B92084714. Lotes 1 a 11.
- CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA, S.L., CIF: B29056553. Lotes 1 a 11.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
q5RjMaPljsSu2QWT9ie9Ig==	Firmado	28/05/2021 13:01:20
Firmado Por		
Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 11:33:04
Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 10:50:58
Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 09:40:32
Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	
Observaciones	Página	4/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaPljsSu2QWT9ie9Ig==	





- CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., CIF: A18546978, Y URBIA INTERMEDIACIÓN ING Y SERVICIOS, S.A., CIF: A07077969, EN COMPROMISO DE UTE. Lotes 1 a 11.
- CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A., CIF: A47015409. Lotes 1 a 11.
- DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L., CIF: B92405497. Lotes 1 a 11.
- EARTH INGENIERIA, S.L., CIF: B93024404. Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11.
- EMIN, S.L., CIF: B29150497. Lotes 1 a 11.
- EULEN, S.A., CIF: A28517308. Lotes 1 a 11.
- ELECNOR, S.A., CIF: A48027056. Lotes 1 a 11.
- ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B88586920. Lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.
- FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L., CIF: B29350394. Lotes 1 a 11.
- GRUPO FERSON 03, S.L., CIF: B92841881. Lotes 1 a 11.
- GUAMAR, S.A., CIF: A29155421. Lotes 1 a 11.
- I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L., CIF: B93312403. Lotes 1 a 11.
- IELCO, S.L., CIF: B29243672. Lotes 1 a 11.
- IMESAPI, S.A., CIF: A28010478. Lotes 7 a 11.
- INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.U., CIF: B93240836. Lotes 1 a 11.
- NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B92827476. Lotes 1 a 11.
- NTIC SOC. COOP. AND., CIF: F92844604. Lotes 1 a 11.
- OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L., CIF: B92020510. Lotes 1 a 11.
- POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A., CIF: A93400646. Lotes 1 a 11.
- PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA, S.L., CIF: B72148018. Lotes 1 a 11.
- QSOLPANGON, S.L., CIF: B92634948. Lotes 2 a 11.
- SACROG 85 S.L., CIF: B93122430. Lotes 2 a 11.
- SARDALLA ESPAÑOLA, S. A., CIF: A28861771. Lotes 1 a 11.
- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L., CIF: B41637836. Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

IX.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 125/20 - ACUERDO MARCO PARA LAS OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA, COLEGIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EN EDIFICIOS, INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y ZONAS VERDES MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 1: DISTRITO CENTRO. LOTE 2: DISTRITO ESTE. LOTE 3: DISTRITO CIUDAD JARDÍN. LOTE 4: DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES. LOTE 5: DISTRITO PALMA-PALMILLA. LOTE 6: DISTRITO CRUZ HUMILLADERO. LOTE 7: DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ. LOTE 8: DISTRITO CHURRIANA. LOTE 9: DISTRITO CAMPANILLAS. LOTE 10: DISTRITO PUERTO DE LA TORRE. Y LOTE 11: DISTRITO TEATINOS-UNIVERSIDAD.

Siendo las 11:53 horas, abandona la sesión D. Manuel Salazar Fernández.

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre electrónico

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	5/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- ALFIZ2000, S.L., CIF: B92118934. Lotes 1 a 11.
- ALVAC, S.A., CIF: A40015851. Lotes 1 a 11.
- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., CIF: A08112716. Lotes 1, 3, 6, 7, 9 y 11.
- C.LASOR, S.L., CIF: B29627296. Lotes 1 a 11.
- CFVC CONSTRUCCIONES, S.L., CIF: B92761477. Lotes 1 a 11.
- COMOLI, S.L.U., CIF: B29042348. Lotes 2 a 11.
- CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L., CIF: B92084714. Lotes 1 a 11.
- CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA, S.L., CIF: B29056553. Lotes 1 a 11.
- CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L., CIF: B23273139 Y CONSTRUCTORA MOLINA E HIJOS, S.L., CIF: B23206824, en compromiso de UTE. Lotes 1, 6 y 11.
- CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., CIF: A18546978. Lotes 1 a 11.
- CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L., CIF: B06283790 Y ALTAI INGENIERIA, S.L., B15642663, en compromiso de UTE. Lotes 1 a 11.
- CONSTRUCTORA MOLINA E HIJOS, S.L., CIF: B23206824 Y SEDEÑO Y MUÑOZ, S.L., CIF: B23525694, en compromiso de UTE. Lotes 4 y 10.
- CONSTRUCTORA MOLINA E HIJOS, S.L., CIF: B23206824. Lotes 2 y 8.
- DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L., CIF: B92405497. Lotes 1 a 11.
- DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U., CIF: B02694289. Lotes 1 a 11.
- EARTH INGENIERIA, S.L., CIF: B93024404 Y SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS MULTIPLES, S.L., CIF: B92545714, en compromiso de UTE. Lotes 1 a 11.
- EMIN, S.L., CIF: B29150497. Lotes 1 a 11.
- EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L., CIF: B18603845. Lotes 1 a 11.
- FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L., CIF: B29350394. Lotes 1 a 11.
- GUAMAR S.A., CIF: A29155421. Lotes 1 a 11.
- INGENIERIA GESTION Y CONST. OBRAS PÚBLICAS, S.L. (INGENOP), CIF: B92334879. Lotes 1 a 11.
- LICUAS S.A., CIF: A78066487. Lotes 1 a 11.
- MARTIN CASILLAS, S.L.U., CIF: B41014028. Lotes 1 a 11.
- NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B92827476. Lotes 1 a 11.
- OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A., CIF: A33208505. Lotes 1 a 11.
- OBRATEC INGENIERIA, S.L., CIF: B93288165. Lotes 1 a 11.
- OSPRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., CIF: B93540151. Lotes 1 a 11.
- POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A., CIF: A93400646. Lotes 1 a 11.
- REVESTIMIENTOS RUIZ, S.L., CIF: B29853223. Lotes 1 a 11.
- ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L., CIF: B29505823. Lotes 6 a 11.
- SARDALLA ESPAÑOLA, S. A., CIF: A28861771. Lotes 1 a 11.
- URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L., CIF:

Código Seguro De Verificación	q5RjMaPljsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	6/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaPljsSu2QWT9ie9Ig==		





- B23651458. Lotes 3, 8, 9 y 11.
- URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A., CIF: A07077969. Lotes 1 a 11.
 - ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B93263747, Y HERYSAN 2007, S.L., CIF: B92861152, en comprobante de UTE. Lotes 1 a 11.
 - COSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A., (CONACON), CIF: A29261260 Y CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ – SANDO, S.A. (SANDO), CIF: A29029428, en comprobante de UTE. Lotes 1 a 11.
 - CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L., CIF: B23273139 Y CONSTRUCTORA MOLINA E HIJOS, S.L., CIF: B23206824 Y SEDEÑO Y MUÑOZ, S.L., CIF: B23525694, en comprobante de UTE. Lotes 3, 7 y 9.
 - GREENSUR, PROYECTOS Y OBRAS, S.L., CIF: B92458934, E INERZIA INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.L., CIF: B04793642, en comprobante de UTE. Lotes 1 a 11.
 - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A., CIF: A23434970. Lotes 1 a 11.
 - VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L., CIF: B29516010 Y CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L., CIF: B92386853, en comprobante de UTE. Lotes 1 a 11.
 - GAMEZ PINAZO, S.L., CIF: B93224004. Lotes 1 a 11

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

X.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 34/20-2 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE JUVENTUD.

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS, S.L., CIF: B73938714.
- CLAMO SOPORTES QUE COMUNICAN, S.L., CIF: B93541399.
- FERNANDEZ MIRANDA, S.A., CIF: A78090685.
- IMPRESIONES Y ACABADOS, S.L., CIF: B23580798.
- MARMECOMP, S.L., CIF: B29648425.
- MAYORPRINT INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.L., CIF: B-92044577.
- OVEJERO SEQUEIRO, S.L., CIF: B10407096.
- PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L., CIF: B23739493.
- SPM DIGITAL Y CONSULTORIA, S.L., CIF: B73945503.
- THE IMAGOS TEAM, S.L., CIF: B39612163.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

XI.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 156/20 - SERVICIO DE CONTROL DE ACCESO AL CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y AL EDIFICIO MÚLTIPLE DE SERVICIOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: CONTROL DE ACCESO AL CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN, SITO EN CALLE

Pág. 7 de 33 del acta de la M.C. del 26.02.2021

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
q5RjMaPljsSu2QWT9ie9Ig==	Firmado	28/05/2021 13:01:20
Firmado Por		
Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 11:33:04
Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 10:50:58
Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 09:40:32
Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	
Observaciones	Página	7/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaPljsSu2QWT9ie9Ig==	





PALESTINA, Nº 7. Y LOTE 2: CONTROL DE ACCESO AL EDIFICIO MÚLTIPLE DE SERVICIOS MUNICIPALES, SITO EN PASEO MARÍTIMO ANTONIO MACHADO, 12.

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- ACTIVA2 HOSTESSES & EVENTS, S.L., CIF: B90166273.
- CECODISA, S.L., CIF: B91764241.
- CENTRO DE NEGOCIOS OCON, S.L., CIF: B26303586.
- FEPAMIC SERVICIOS DE ASISTENCIA, S.L., CIF: B14659007.
- GLOBAL SERVICIOS - UNIÓN DE DISCAPACITADOS PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN, S.L., CIF: B91426718.
- HNOS.PADIMOR, S.L., CIF: B92907559.
- INTEGRA MANTENIMIENTOS GESTION SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO-ANDALUCIA, S.L., CIF: B91749655.
- JESUS PALACIOS, SERVIDIS, S.L., CIF: B91231506.
- MULTISER MALAGA, S.L., CIF: B92605518.
- MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L., CIF: B93025518.
- PRINTES SECURITY ADVICE, S.L., CIF: B32462491.
- SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., CIF: B91813352.
- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS UNIFICADOS PRACOM ANDALUCIA, S.L., CIF: B91864454.
- SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L., CIF: B91124602.
- UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U., CIF: B41610825.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

XII.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 157/20 - TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LOS APARCAMIENTOS Y ACCESOS AL RECINTO FERIAL Y DE LOS DESVÍOS DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA FERIA DE AGOSTO 2021-2024.

No se celebra este punto, por no saberse aún si habrá o no Feria de Agosto 2021 con motivo del Covid-19.

XIII.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 105/20 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y COMPLEMENTOS AL MOBILIARIO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS Y DISTRITOS MUNICIPALES Y PARA LOS CENTROS CIUDADANOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN CUATRO LOTES. LOTE 1: MOBILIARIO DE OFICINA GENERAL. LOTE 2: DESPACHOS DE DIRECCIÓN. LOTE 3: SILLERÍA. Y LOTE 4: MOBILIARIO DE COLECTIVIDADES, COMPLEMENTOS Y OTROS.

Los miembros de la Mesa de Contratación examinan el informe emitido por la Jefa de Servicio de Planificación y Seguimiento de la Contratación, de fecha 18 de Febrero de 2021, con entrada en el Servicio de Contratación y Compras el día 19 del mismo mes, del siguiente tenor literal:

Código Seguro De Verificación	q5RjMaPljsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	8/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaPljsSu2QWT9ie9Ig==		





“En relación al expediente de acuerdo marco para para la **adquisición de mobiliario y complementos al mobiliario** para las diversas Áreas y Distritos Municipales y para los Centros Ciudadanos Municipales (expte. 105/20), se informa lo siguiente:

Hecha la apertura del sobre nº 2, se recibieron en este Servicio para su valoración las siguientes ofertas:

- Ofiburo S.L. (Lotes 1 – 2 – 3 – 4)
- Ofinet Europa S.L. (Lotes 1 – 2 – 3 – 4)
- Equipamientos Profesionales S.L. (Lotes 1 – 2 – 3 – 4)
- Gudnaco Málaga S.L. (Lotes 1 – 3)

Analizadas dichas las ofertas, se emitió informe con fecha 22 de octubre de 2020, en el que se concluía lo siguiente:

“La empresa Equipamientos Profesionales S.L. queda excluida de los cuatro lotes por expresar los precios unitarios con cuatro decimales, superando el máximo de dos permitido en el pliego de condiciones.

La empresa Ofinet Europa S.L. queda excluida del Lote 2 por superar con un solo precio unitario el importe de licitación.

Las empresas Ofiburo S.L., Ofinet Europa S.L. (Lotes 1, 3 y 4) y Gudnaco Málaga S.L. no han aportado los catálogos ni algunas fichas técnicas y/o muestras de acabados. No obstante, las tres empresas han indicado la marca y modelo de todos y cada uno de los elementos de mobiliario ofertado.

Por ello, se propone que se subsane la documentación no aportada dado que tan solo podrán aportar la relativa a las marcas y modelos ofertados, no suponiendo en ningún momento ninguna alteración de sus ofertas, dándoles para ello un plazo de 3 días hábiles. Se adjunta documentos anexos con la relación de documentos a solicitar a cada proveedor.”

Transcurrido el plazo de subsanación, desde el Staff de Mesas de Contratación se remitió con fecha 15 de diciembre de 2020 la documentación y muestras aportadas por cada una de las licitadoras. Examinada esta documentación junto a la que ya aportaron en la presentación de ofertas, resulta lo siguiente:

LOTE 1

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	9/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





Ofiburo S.L. ha aportado los catálogos solicitados y cumple todos los requisitos incluidos en la cláusula 6ª del pliego de condiciones

Ofinet Europa S.L.

- La ficha técnica de la mesa de trabajo de la serie Básica solo indica la medida 180x80 cm. No obstante, en el catálogo si aparecen y están todas las solicitadas en el pliego de condiciones. La ficha técnica no indica que las patas dispongan de niveladores. No se aporta fichas técnicas del ala ni de la mesa auxiliar, tan solo la memoria técnica del licitador, pero en el catálogo se puede comprobar la existencia de ambas con las medidas solicitadas.
- La ficha técnica de la mesa de trabajo de la serie Eco nix, tanto con faldón de melamina como metálico, no recoge las posibles medidas. No obstante, en el catálogo si aparecen y están todas las solicitadas en el pliego de condiciones. Tampoco aporta fichas técnicas del ala ni de la mesa auxiliar, tan solo la memoria técnica del licitador, donde la foto del ala no lleva faldón y no hay foto de la mesa auxiliar. En el catálogo se incluye el ala, con la medida solicitada pero la única mesa auxiliar que aparece es de 80x80 cm y en el pliego de condiciones se solicita de 100x60 cm. Hay una discrepancia en el grosor de las tapas de las mesas: en la ficha técnica se indica 30 mm. y en el catálogo 25 mm.
- La ficha técnica de la mesa de trabajo de la serie Hydra no recoge las posibles medidas. No obstante, en el catálogo si aparecen y están todas las solicitadas en el pliego de condiciones. Tampoco aporta fichas técnicas del ala ni de la mesa auxiliar, tan solo la memoria técnica del licitador, pero en el catálogo se puede comprobar la existencia de ambas con las medidas solicitadas.
- Existe una discrepancia en las medidas de la mesa de reuniones entre la ficha técnica (de 100 cm y de 120 cm. de diámetro) y el catálogo (sólo de 120 cm)
- La ficha técnica de las cajoneras, comunes a los tres tipos de mesas, no recoge que disponga de sistema antivuelco, aunque si está recogido en la memoria técnica. En las fotos incluidas en la memoria técnica se visualizan 3 tipos distintos de tiradores según el número de cajones. Aportado el catálogo, se ha podido comprobar la terminación de las cajoneras.
- La ficha técnica de los armarios, comunes a los tres tipos de mesas, solo recoge como medida única 90x42x210 y con cuatro estantes, no indica las medidas del resto de armarios. No obstante, en el catálogo se

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	10/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





incluyen todas las medidas pero se ha observado las siguientes incidencias:

- en el caso de los armarios altos, la medida recogida en la ficha técnica es 90x42x210 cm., distinta a la recogida en el catálogo, que es de 90x42,5x202 cm.
- los armarios medios ofertados tienen una medida de 90x42,5x154 cm. cuando en el pliego se pedía unas medidas aproximadas de 90x42x140 cm. Se estima que diferencia de 14 cm. en altura es importante.

Por estos motivos, se desestima la oferta.

Gudnaco fiburo S.L. ha aportado los catálogos solicitados y cumple todos los requisitos incluidos en la cláusula 6ª del pliego de condiciones

LOTE 2

Ofiburo S.L.

- La proposición económica, aunque la titula "PROPOSICIÓN ECONÓMICA-LOTE 2", dice textualmente "1.- Que me comprometo a la ejecución **del lote 1**, por el importe...." Se admite como error material, puesto que el cuadro de precios unitarios que acompaña es el del lote 2.
- La mesa de reuniones de 130 cm de diámetro no cumple las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones, puesto que la base no es un pedestal. Según la ficha técnica, la base es una "estructura formada por 4 columnas, pies de apoyo y travesaños inferiores"

Por lo tanto, se desestima su oferta.

LOTE 3

Ofiburo S.L.

- La proposición económica, aunque la titula "PROPOSICIÓN ECONÓMICA-LOTE 3", dice textualmente "1.- Que me comprometo a la

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	11/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





ejecución del **lote 1**, por el importe...” Se admite como error material, puesto que el cuadro de precios unitarios que acompaña es el del lote 3.

- La silla operativa tipo I ofertada (modelo Roma) no dispone de regulación del altura del respaldo.
- Las sillas confidentes a juego con la silla operativa tipo I son de distintos modelos, modelo Mónaco 3 para la silla de 4 patas y modelo Florida I para la silla patín, siendo muy distintas entre ellas, por lo que destinadas a un mismo espacio, no van a juego.
- El módulo de espera con brazos de una plaza (modelo Memphis) no cumple las medidas solicitadas en el pliego de condiciones. Si bien las medidas eran aproximadas, la diferencia en el ancho es muy marcada.

Medidas	Pliego	Oferta	Diferencia
Alto	82 cm.	75 cm.	7 cm.
Ancho	88 cm.	65 cm.	23 cm.
Profundidad	73 cm.	76 cm.	3 cm.

- Los módulos de dos y tres plazas con brazos (modelo Memphis) son en realidad módulos de una plaza unidos entre sí por una pletina metálica. No es lo que se solicitaba. Además, tampoco cumplen con las medidas aproximadas

Por estos motivos, se desestima la oferta.

Ofinet Europa S.L.

- En la oferta el licitador ha cambiado las dos últimas columnas, indicando la marca en la columna “Modelo o Serie” y el modelo en la columna “Marca”. No obstante, en las fichas técnicas son correctas las denominaciones.
- Las sillas confidentes a juego con la silla operativa tipo I son de distintos modelos, modelo Monka 3 para la silla de 4 patas y modelo Royal 15 para la silla patín, siendo muy distintas entre ellas, por lo que destinadas a un mismo espacio, no van a juego.
- El sillón de dirección (modelo Plus), tal y como indica la propia ficha técnica del fabricante, es una silla operativa, no un sillón de dirección.
- Los sillones confidentes a juego con el sillón de dirección (modelo Royal 15) son también sillas confidentes, no sillones.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Firmado	28/05/2021 13:01:20
Firmado Por		
Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 11:33:04
Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 10:50:58
Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 09:40:32
Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	
Observaciones	Página	12/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	





- En la ficha técnica del módulo de espera sin brazos (Serie Módulos) aparecen 3 modelos distintos (920, 925, 926), sin que el licitador haya señalado cuál de ellos es el que oferta. No obstante, de la memoria técnica se desprende que el modelo ofertado es el 926. Este modelo tiene una estructura de tubo de 20 mm. de diámetro, cuando en el pliego de condiciones se solicita de 25 mm.
- Los módulos de espera con brazos de 1, 2 y 3 plazas (serie Steel) disponen de asiento y respaldo en espuma de 30 kg/m³, cuando el pliego de condiciones solicitaba espuma de 35 a 40 kg/m³. Tanto en la ficha técnica como en el catálogo solo existe la posibilidad de los módulos de 1 y dos plazas cuyas medidas, además, no son aproximadas a las incluidas en el pliego de condiciones:

Módulo 1 plaza

Medidas	Pliego	Oferta	Diferencia
Alto	82 cm.	72,5 cm.	9,5 cm.
Ancho	88 cm.	63,5 cm.	24,5 cm.
Profundidad	73 cm.	73 cm.	---

Módulo 2 plazas

Medidas	Pliego	Oferta	Diferencia
Alto	82 cm.	72,5 cm.	9,5 cm.
Ancho	138 cm.	120 cm.	18 cm.
Profundidad	73 cm.	73 cm.	---

Por estos motivos, se desestima la oferta.

Gudnaco Málaga S.L.

- La proposición económica dice textualmente “2º).- Que me comprometo a la ejecución del LOTE 2, por el importe...” Se admite como error material, puesto que el cuadro de precios unitarios y fichas técnicas que acompaña son del lote 3.
- Las sillas confidentes a juego con la silla operativa tipo I son de distintos modelos, modelo Xauen para la silla de 4 patas y modelo OCP 121-C para la silla patín, siendo muy distintas entre ellas, por lo que destinadas a un mismo espacio, no van a juego.
- Los sillones confidentes a juego con el sillón de dirección son de distintos modelos, modelo Work 215-C para el sillón de 4 patas y modelo OCP 121-C para el sillón patín, siendo muy distintos entre ellos, por lo que destinados a un mismo espacio, no van a juego.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Firmado	28/05/2021 13:01:20
Firmado Por		
Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 11:33:04
Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 10:50:58
Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 09:40:32
Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera		
Observaciones	Página	13/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	





- El módulo de espera sin brazos (modelo Concepto) tiene una estructura de tubo de 20 mm. de diámetro, cuando en el pliego de condiciones se solicita de 25 mm.
- Los módulos de espera con brazos de 1, 2 y 3 plazas (modelo Neo) tienen una medidas que no son aproximadas a las incluidas en el pliego de condiciones

Módulo 1 plaza

Medidas	Pliego	Oferta	Diferencia
Alto	82 cm.	75 cm.	7 cm.
Ancho	88 cm.	59 cm.	29 cm.
Profundidad	73 cm.	65 cm.	8 cm.

Módulo 2 plazas

Medidas	Pliego	Oferta	Diferencia
Alto	82 cm.	75 cm.	7 cm.
Ancho	138 cm.	114 cm.	24 cm.
Profundidad	73 cm.	65 cm.	8 cm.

Módulo 3 plazas

Medidas	Pliego	Oferta	Diferencia
Alto	82 cm.	75 cm.	7 cm.
Ancho	190 cm.	169 cm.	24 cm.
Profundidad	73 cm.	65 cm.	8 cm.

- Existe una discrepancia entre la oferta y los documentos aportados para las bancadas de poliuretano:
 - según la oferta son de la marca Tecno Ofiss modelos 152, 153 y 154
 - según la ficha técnica, de la marca Hergosillería modelo Xauen, con referencia 152 (1 plaza), 153 (2 plazas) y 154 (3 plazas). Es decir, ofertan una bancada de 1 plaza, que no se solicita en el pliego de condiciones, y no ofertan la bancada de 4 plazas.
 - según el catálogo (solo se porta 1 hoja) catálogo son de la marca Tecno Ofiss, modelo Xauen

Por estos motivos, se desestima la oferta.

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	14/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





LOTE 4

Ofiburo S.L.

- La proposición económica, aunque la titula "PROPOSICIÓN ECONÓMICA-LOTE 4", dice textualmente "1.- Que me comprometo a la ejecución del **lote 1**, por el importe...." Se admite como error material, puesto que el cuadro de precios unitarios que acompaña es el del lote 4.
- El licitador no aporta los catálogos solicitados y adjunta un escrito, sin logotipo de la empresa y sin firmar, en el que justifica que *"En los modelos del Lote 4 el catálogo y la ficha técnica es el mismo documento. No hay un catálogo de fábrica diferente a la ficha técnica por eso ponen fotos en las fichas"*
- La mesa tipo taller ofertada (modelo FOLD) está disponible en varias medidas pero la de mayor medida es de 160x80 cm y el pliego pide una medida aproximada de 200x80 cm. Se considera que 40 cm. de diferencia no es una medida aproximada.
- La ficha técnica de la mesa tipo bar ofertada (modelo Modular) indica la posibilidad de medidas de 80x80 cm y 90x90 cm, por lo que ésta última se admite como medida aproximada (el pliego pide 100x100 cm. aproximado)
- La medida de la mesa cuadrada para sala de espera (modelo Neo-C) es de 65x65 cm, mientras que el pliego pide 50x50 cm. aproximadamente, por lo que la diferencia es importante.
- La mesa de reuniones ofertada tiene el apoyo en pedestales metálicos, mientras que en el pliego de condiciones se solicitaban patas metálicas. En el caso de la mesa ofertada (modelo pedestal de la marca Forma 5), a pesar de que el licitador ha especificado que el catálogo y la ficha técnica son un mismo documento, se ha podido comprobar que son dos documentos distintos, puesto que el catálogo ha sido aportado por otra empresa licitadora.
- La estantería metálica ofertada (marca Record) admite una carga máxima por estante de 80 kg y el pliego de condiciones exige 100 kg. por estante.
- La lámpara de sobremesa no es regulable en altura

Por estos motivos, se desestima la oferta.

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	15/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





Ofinet Europa S.L.

- En la oferta el licitador ha cambiado las dos últimas columnas, indicando la marca en la columna "Modelo o Serie" y el modelo en la columna "Marca". No obstante, en las fichas técnicas son correctas las denominaciones.
- Tanto la ficha técnica como el catálogo de la mesa de espera rectangular ofertada (modelo Etna) indica que la tapa es en melamina de 19 mm, pero el pliego de condiciones la pide de cristal.
- La medida de la mesa cuadrada para sala de espera (modelo Cubik) es de 62x62 cm, mientras que el pliego pide 50x50 cm. aproximadamente, por lo que la diferencia es importante
- Hay una discrepancia en el grosor de las tapas de la mesa de reuniones rectangular (modelo Eco nix): en la ficha técnica no se recoge el grosor, en la memoria técnica del licitador se indica 30 mm. y en el catálogo 25 mm. Además, la medida aproximada que solicita el pliego es de 300x120 cm y las medidas que admite el modelo ofertado es de 280 cm. si la tapa es de una sola pieza y de 320 cm. si la tapa es de 2 piezas.
- En la ficha técnica del archivador metálico (modelo Arc) se indican 3 acabados gris, negro y beige. En la memoria del licitador menciona solo el gris. Se da por bueno lo indicado en la ficha técnica del fabricante. Además, el pliego de condiciones establece "*Color a elegir*"
- La lámpara de sobremesa ofertada (modelo flexo) no tiene pie, sino que va atornillada a la mesa. No es lo que se solicita en el pliego de condiciones.

Por estos motivos, se desestima la oferta.

A la vista de todo ello, las ofertas admitidas y sobre las que se va a realizar la valoración son:

Lote 1.- Ofiburo S.L. y Gudnaco Málaga S.L.

Lote 2.- Se declara desierto

Lote 3.- Se declara desierto

Lote 4.- Se declara desierto

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
q5RjMaPljsSu2QWT9ie9Ig==	Firmado	28/05/2021 13:01:20
Firmado Por		
Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 11:33:04
Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 10:50:58
Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 09:40:32
Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera		
Observaciones	Página	16/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaPljsSu2QWT9ie9Ig==	





Para ello, se ha seguido las indicaciones la cláusula 12 del pliego de condiciones técnicas, que literalmente dice:

Los criterios a tener en cuenta, para cada uno de los lotes, para la valoración de las ofertas serán:

1.- Oferta económica 60 puntos

Para valorar la oferta económica de cada licitadora, se realizará la suma de todas las cantidades que resulten de multiplicar los precios ofertados para cada artículo, por sus correspondientes coeficientes de consumo.

La oferta que obtenga el resultado de menor valor en la operación anterior, se le puntuará con 60 puntos y al resto de las ofertas se le puntuará por una regla de tres inversa.

NOTA: El importe resultante de la operación anterior solo es útil a efectos de valoración de las ofertas y de la apreciación del carácter desproporcionado o anormal de las ofertas, no pudiéndose considerar como importe de la propuesta económica.

Para identificar las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, se aplicarán los parámetros establecidos en el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

2.- Incremento del plazo de garantía 12 puntos

El plazo de garantía de todos los elementos ofertados será de 2 años y empezará a regir desde la fecha de facturación del elemento suministrado. Dicha garantía se entiende in situ y deberá incluir, como mínimo, mano de obra, desplazamiento y repuestos originales.

La empresa licitadora deberá **incluir en su oferta una declaración** acreditando el compromiso de garantizar la existencia de repuestos durante el plazo de garantía ofertado, aún cuando el modelo hubiera dejado de fabricarse o quedarse descatalogado. En caso contrario, no se puntuará la mejora ofertada.

Se valorará el incremento del plazo de garantía de la siguiente forma: la oferta que presente el mayor plazo de garantía se le puntuará con 12 puntos y al resto de las ofertas se le puntuará proporcionalmente por regla de tres.

3.- Servicio post-venta 20 puntos

Se valorará el plazo de respuesta a los requerimientos de este Ayuntamiento para hacer reparaciones al mobiliario suministrado a través del presente acuerdo marco (máximo de 10 puntos), así como el plazo de restitución de las piezas necesarias (máximo de 10 puntos).

La oferta que presente el menor plazo de respuesta, indicado en días hábiles, a las solicitudes del Ayuntamiento para acudir a la dependencia con problemas en el mobiliario garantía se le puntuará con 10 puntos y al resto de las ofertas se le puntuará

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		
Firmado Por		
Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones	Página	17/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	





proporcionalmente por regla de tres inversa. No se admitirán plazos inferiores a 24 horas.

Así mismo, se valorará el plazo de restitución de las piezas necesarias para reparar el elemento en cuestión.

La oferta que presente el menor plazo de restitución de las piezas, indicado en días hábiles, se le puntuará con 10 puntos y al resto de las ofertas se le puntuará proporcionalmente por regla de tres inversa.

4.- Compromiso de retirada de la sillería, mobiliario o complemento por los que se va a sustituir los elementos adquiridos, debido a su deterioro y su posterior depósito en un punto limpio.

El responsable del contrato podrá solicitar el certificado de dicho depósito.

La aceptación de este compromiso se valorará con 5 puntos.

5.- Servicio de planificación de espacios que incluya mediciones, elaboración de planos.

Se valorará con 3 puntos la disposición del licitador a realizar un proyecto relativo al suministro a llevar a cabo para juzgar la adecuación de las propuestas al espacio en que se van a instalar los muebles, aportando mediciones y planos de distribución del mobiliario en cuestión.

La empresa licitadora que, cumpliendo estrictamente el pliego de condiciones, obtenga la mayor puntuación conforme a este baremo, será la que resulte seleccionada para formalizar el presente Acuerdo Marco.”

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS LOTE 1

1.- Oferta económica (60 puntos)

En el cuadro anexo a este informe se recogen los cálculos necesarios para valorar la oferta económica (la suma de todas las cantidades que resulten de multiplicar los precios ofertados para cada artículo, por sus correspondientes coeficientes de consumo), así como para detectar ofertas en presunción de temeridad (cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta). De estos cálculos se deduce que:

- no hay ninguna oferta en situación de temeridad, la oferta de Gudnaco Málaga es inferior a la de Ofiburo en un 11,76%, no superando las 20 unidades porcentuales)

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	18/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





- la puntuación en este criterio del baremos es de 60 puntos para Gudnaco Málaga S.L. y 52,94 puntos para Ofiburo S.L.

2.- Incremento del plazo de garantía (12 puntos)

Ofiburo S.L. oferta un plazo de garantía de 11 años y Gudnaco Málaga S.L. oferta un plazo de garantía de 5 años.

Ambas licitadoras incluyen en su oferta una declaración acreditando el compromiso de garantizar la existencia de repuestos durante el plazo de garantía ofertado, aún cuando el modelo hubiera dejado de fabricarse o quedarse descatalogado.

Aplicando la regla de tres, a Obiburo S.L. le corresponde 12 puntos y a Gudnaco Málaga S.L. le corresponde 5,45 puntos.

3.- Servicio Postventa (20 puntos)

Ofiburo S.L. oferta un plazo de respuesta de 24 horas y un plazo de restitución de piezas de 24 horas. Le corresponde 20 puntos.

Gudnaco Málaga S.L. oferta un plazo de respuesta de 24 horas y un plazo de restitución de piezas de 3 días hábiles. Le corresponde 13,33 puntos

4.- Compromiso retirada mobiliario, sillería o complementos (5 puntos)

Tanto Ofiburo S.L. como Gudnaco Málaga S.L. se comprometen a dicha retirada, por lo que les corresponde a ambas 5 puntos.

5.- Servicio de planificación de espacios (3 puntos)

Tanto Ofiburo S.L. como Gudnaco Málaga S.L. ofertan su disposición a efectuar este servicio, por lo que les corresponde a ambas 3 puntos.

En resumen, las puntuaciones son:

CRITERIOS	Ofiburo S.L.	Gudnaco Málaga
Oferta económica	52,94	60
Plazo garantía	12	5,45
Servicio postventa	20	13,33
Compromiso retirada	5	5

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Firmado	28/05/2021 13:01:20
Firmado Por	Firmado	28/05/2021 11:33:04
Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 10:50:58
Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 09:40:32
Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Manuel Salazar Fernández		
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera		
Observaciones	Página	19/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	





Servicio Planificación	3	3
TOTAL	92,94	86,78

De donde se concluye que la oferta de Ofiburo S.L. es la que obtiene la mayor puntuación.

Por otra parte, el pliego de condiciones técnicas establece en su cláusula 8 la siguiente condición especial de ejecución: *“La empresa con la que se formalice el Acuerdo Marco deberá demostrar que los fabricantes del mobiliario ofertado disponen de un sistema de gestión medioambiental que incorpora mejoras ambientales a través del diseño. Para ello, deberá acreditar en su oferta que dispone del certificado de gestión medioambiental ISO 14006:2011 o equivalente emitido a nombre del fabricante del producto y anexo técnico al mismo, incluyendo la serie presentada.”*

La empresa Ofiburo S.L. ha incluido en su oferta el certificado conforme a la norma ISO 14006:2011 de la empresa Grupo Forma 5 S.L.U., fabricante del mobiliario ofertado, donde se puede comprobar que dentro de los productos a cuyo alcance llega la certificación se encuentran incluidas las series Block, Zama Next, Neo y los armarios y bucks bilaminados, que son las ofertadas por el licitador.

La empresa Gudnaco Málaga S.L. ha incluido en su oferta el certificado conforme a la norma ISO 14006:2011 de la empresa Manufacturas Chacón Sánchez S.L. pero no aporta el anexo que recoge el alcance de la certificación, por lo que, en caso de resultar adjudicatario, deberá solicitarse dicho anexo.

En consecuencia, se propone:

- 1) Declarar desierta la licitación de los lotes 2, 3 y 4
- 2) Designar a Ofiburo S.L. (CIF B29023413) como la empresa seleccionada para formalizar el Acuerdo Marco para la adquisición de mobiliario y complementos al mobiliario para las diversas Áreas y Distritos Municipales y para los Centros Ciudadanos Municipales, Lote 1 (Mobiliario de oficina general), por ser la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento por un plazo de 1 año, con un gasto estimado de 90.000 euros, IVA incluido y un plazo de entrega de 20 días hábiles como máximo para cada pedido. En este sentido, indicar que la cláusula 7.6 del pliego de condiciones técnicas señala que los licitadores deben indicar en su oferta, si los hubiere, los periodos inhábiles a efectos del cómputo del plazo de entrega del mobiliario. La empresa Ofiburo S.L. no ha expuesto en su oferta ningún periodo inhábil a estos efectos a lo largo de todo el año de duración del contrato.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Firmado	28/05/2021 13:01:20
Firmado Por		
Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 11:33:04
Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 10:50:58
Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 09:40:32
Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera		
Observaciones	Página	20/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	





Los contratos basados que se efectúen de este acuerdo marco se tramitarán según lo establecido en las cláusulas 7ª y 10ª del pliego de condiciones técnicas.

Código	DESCRIPCIÓN	Coef. Consumo	OFIBURO		GUDNACO	
			Precio udad sin IVA	Valor	Precio udad sin IVA	Valor
MT01	Mesa de trabajo de material aglomerado, con recubrimiento melaminado y faldón. Espesor mínimo del tablero de 3 cm. En la parte inferior llevará niveladores incorporados para mantener la mesa horizontal encualquier superficie. Dimensiones aproximadas: 120x80 cm. Acabado a elegir.	1,00	77,59	77,59	79,13	79,13
MT02	Mesa de trabajo igual a la anterior. Dimensiones aproximadas: 140x80 cm.	1,00	82,12	82,12	86,27	86,27
MT03	Mesa de trabajo igual a la anterior. Dimensiones aproximadas: 160x80 cm.	1,00	86,09	86,09	94,00	94,00
MT04	Mesa de trabajo igual a la anterior. Dimensiones aproximadas: 180x80 cm.	0,25	92,88	23,22	100,54	25,14
AL00	Ala con faldón, dimensiones aproximadas 100-110x60 cm.	0,25	54,94	13,74	50,57	12,64
MA00	Mesa auxiliar con faldón, dimensiones aproximadas 100-110x60 cm.	1,00	82,69	82,69	61,87	61,87
CA01	Cajonera suspendida con 2 cajones provistos de tope final de recorrido que impida la total salida de los mismos y dotada de cerradura.	0,50	83,26	41,63	65,44	32,72
CA02	Cajonera rodante con tres cajones provistos de tope final de recorrido que impida la total salida de los mismos y dotada de cerradura. Mecanismo antivuelco.	1,00	114,41	114,41	89,84	89,84

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	21/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





CA03	Cajonera rodante con cajón más cajón-archivador provistos de tope final de recorrido que impida la total salida de los mismos y dotada de cerradura. Mecanismo antivuelco.	1,00	114,41	114,41	86,86	86,86
MR01	Mesa de reuniones redonda, tablero de material aglomerado melaminado y pedestal metálico de 90-100 cm de diámetro	0,75	144,43	108,32	129,70	97,28
MR02	Mesa de reuniones redonda, tablero de material aglomerado melaminado y pedestal metálico de 110-120 cm de diámetro	0,75	166,52	124,89	138,03	103,52
AA01	Armario alto con dos puertas abatibles y cerradura tipo falleba con llave antirotura, cuatro estantes interiores regulables, con recubrimiento melaminado. dimensiones aproximadas de 90x42x200 cm.	1,00	172,75	172,75	178,48	178,48
AA02	Armario igual al anterior pero con los estantes interiores metálicos preparados para carpetas colgantes	1,00	184,08	184,08	185,62	185,62
AA03	Armario alto con dos puertas bajas con cerradura tipo falleba con llave antirotura y estantes superiores, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas: 90x42x200 cm	1,00	145,56	145,56	150,52	150,52
AA04	Armario alto sin puertas con 4 ó 5 estantes regulables, con recubrimiento melaminado, dimensiones aproximadas de 90x42x200 cm.	0,75	121,77	91,33	116,01	87,01
AA05	Armario alto con una puerta abatible con cerradura tipo falleba con llave antirotura, cuatro estantes interiores regulables, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas de 45x42x200 cm.	0,50	153,49	76,75	136,84	68,42
AA06	Armario alto sin puertas con 4 ó 5 estantes regulables, con recubrimiento melaminado, dimensiones aproximadas de 45x42x200 cm.	0,50	109,31	54,66	88,05	44,03

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	22/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





AM01	Armario medio con dos puertas bajas con cerradura tipo falleba con llave antirotura y estante superior, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas: 90x42x140 cm	0,50	161,42	80,71	129,70	64,85
AM02	Armario medio con una puerta baja con cerradura tipo falleba con llave antirotura y estante superior, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas: 45x42x140 cm	0,25	143,29	35,82	97,57	24,39
AB01	Armario bajo con dos puertas abatibles con cerradura tipo falleba con llave antirotura, estante interior regulable, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas de 90x42x74 cm.	1,00	92,32	92,32	95,78	95,78
AB02	Armario bajo sin puertas y con un estante, acabado en melamina. Dimensiones aproximadas: 90x42x74 cm	0,75	62,30	46,73	62,47	46,85
AB03	Armario bajo con una puerta abatible con cerradura tipo falleba con llave antirotura, acabado en melamina. Dimensiones aproximadas: 45x42x74 cm	0,25	83,82	20,96	74,96	18,74
AB04	Armario bajo sin puertas y con un estante, acabado en melamina. Dimensiones aproximadas: 45x42x74 cm	0,25	57,20	14,30	47,00	11,75

Código	DESCRIPCIÓN	Coef. Consumo	Precio udad sin IVA	Modelo o Serie	Precio udad sin IVA	Modelo o Serie
MT11	Mesa de trabajo de material aglomerado con faldón. Espesor de la tapa de 3 cm. mínimo con recubrimiento melaminado, 4 patas metálicas. Dimensiones aproximadas: 120x80 cm.	0,25	137,63	34,41	106,49	26,62

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	23/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





MT12	Mesa de trabajo igual a la anterior. Dimensiones aproximadas: 140x80 cm.	0,75	141,60	106,20	113,04	84,78
MT13	Mesa de trabajo igual a la anterior. Dimensiones aproximadas: 160x80 cm.	0,75	146,13	109,60	120,18	90,14
MT14	Mesa de trabajo igual a la anterior. Dimensiones aproximadas: 180x80 cm.	0,25	152,92	38,23	128,51	32,13
AL10	Ala con faldón, dimensiones aproximadas 100-110x60 cm.	0,25	119,51	29,88	70,80	17,70
MA10	Mesa auxiliar con faldón, dimensiones aproximadas 100-110x60 cm.	1,00	171,05	171,05	91,62	91,62
CA11	Cajonera suspendida con 2 cajones provistos de tope final de recorrido que impida la total salida de los mismos y dotada de cerradura.	0,50	83,26	41,63	65,44	32,72
CA12	Cajonera rodante con tres cajones provistos de tope final de recorrido que impida la total salida de los mismos y dotada de cerradura. Mecanismo antivuelco.	1,00	114,41	114,41	89,84	89,84
CA13	Cajonera rodante con cajón más cajón-archivador provistos de tope final de recorrido que impida la total salida de los mismos y dotada de cerradura. Mecanismo antivuelco.	1,00	114,41	114,41	86,86	86,86
MR11	Mesa de reuniones redonda, tablero de material aglomerado melaminado y pedestal metálico de 90-100 cm de diámetro	0,75	144,43	108,32	129,70	97,28

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	24/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





MR12	Mesa de reuniones redonda, tablero de material aglomerado melaminado y pedestal metálico de 110-120 cm de diámetro	0,75	166,52	124,89	138,03	103,52
AA11	Armario alto con dos puertas abatibles y cerradura tipo falleba con llave antirotura, cuatro estantes interiores regulables, con recubrimiento melaminado. dimensiones aproximadas de 90x42x200 cm.	1,00	172,75	172,75	178,48	178,48
AA12	Armario igual al anterior pero con los estantes interiores metálicos preparados para carpetas colgantes	1,00	184,08	184,08	185,62	185,62
AA13	Armario alto con dos puertas bajas con cerradura tipo falleba con llave antirotura y estantes superiores, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas: 90x42x200 cm	1,00	145,56	145,56	150,52	150,52
AA14	Armario alto sin puertas con 4 ó 5 estantes regulables, con recubrimiento melaminado, dimensiones aproximadas de 90x42x200 cm.	0,75	121,77	91,33	116,01	87,01
AA15	Armario alto con una puerta abatible con cerradura tipo falleba con llave antirotura, cuatro estantes interiores regulables, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas de 45x42x200 cm.	0,50	153,49	76,75	136,84	68,42
AA16	Armario alto sin puertas con 4 ó 5 estantes regulables, con recubrimiento melaminado, dimensiones aproximadas de 45x42x200 cm.	0,50	109,31	54,66	88,05	44,03
AM11	Armario medio con dos puertas bajas con cerradura tipo falleba con llave antirotura y estante superior, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas: 90x42x140 cm	0,50	161,42	80,71	129,70	64,85
AM12	Armario medio con una puerta baja con cerradura tipo falleba con llave antirotura y estante superior, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas:	0,25	143,29	35,82	97,57	24,39

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	25/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





	45x42x140 cm					
AB11	Armario bajo con dos puertas abatibles con cerradura tipo falleba con llave antirotura, estante interior regulable, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas de 90x42x74 cm.	1,00	92,32	92,32	95,78	95,78
AB12	Armario bajo sin puertas y con un estante, acabado en melamina. Dimensiones aproximadas: 90x42x74 cm	0,75	62,30	46,73	62,47	46,85
AB13	Armario bajo con una puerta abatible con cerradura tipo falleba con llave antirotura, acabado en melamina. Dimensiones aproximadas: 45x42x74 cm	0,25	83,82	20,96	74,96	18,74
AB14	Armario bajo sin puertas y con un estante, acabado en melamina. Dimensiones aproximadas: 45x42x74 cm	0,25	57,20	14,30	47,00	11,75
Código	DESCRIPCIÓN	Coef. Consumo	Precio udad sin IVA	Modelo o Serie	Precio udad sin IVA	Modelo o Serie
MT21	Mesa de trabajo de material aglomerado, de un espesor mínimo de 3 cm con recubrimiento melaminado, 4 patas metálicas. Faldón metálico. Dimensiones aproximadas: 120x80 cm.	0,25	163,68	40,92	110,66	27,67
MT22	Mesa de trabajo igual a la anterior. Dimensiones aproximadas: 140x80 cm.	0,75	168,78	126,59	117,20	87,90
MT23	Mesa de trabajo igual a la anterior. Dimensiones aproximadas: 160x80 cm.	0,75	173,31	129,98	123,15	92,36

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	26/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





MT24	Mesa de trabajo igual a la anterior. Dimensiones aproximadas: 180x80 cm.	0,25	180,68	45,17	129,10	32,28
AL20	Ala con faldón, dimensiones aproximadas 100-110x60 cm.	0,25	152,36	38,09	75,56	18,89
MA20	Mesa auxiliar con faldón, dimensiones aproximadas 100-110x60 cm.	1,00	203,90	203,90	96,38	96,38
CA21	Cajonera suspendida con 2 cajones provistos de tope final de recorrido que impida la total salida de los mismos y dotada de cerradura.	0,50	83,26	41,63	65,44	32,72
CA22	Cajonera rodante con tres cajones provistos de tope final de recorrido que impida la total salida de los mismos y dotada de cerradura. Mecanismo antivuelco.	1,00	114,41	114,41	89,84	89,84
CA23	Cajonera rodante con cajón más cajón-archivador provistos de tope final de recorrido que impida la total salida de los mismos y dotada de cerradura. Mecanismo antivuelco.	1,00	114,41	114,41	86,86	86,86
MR21	Mesa de reuniones redonda, tablero de material aglomerado melaminado y pedestal metálico de 90-100 cm de diámetro	0,75	144,43	108,32	129,70	97,28
MR22	Mesa de reuniones redonda, tablero de material aglomerado melaminado y pedestal metálico de 110-120 cm de diámetro	0,75	166,52	124,89	138,03	103,52
AA21	Armario alto con dos puertas abatibles y cerradura tipo falleba con llave antirotura, cuatro estantes interiores regulables, con recubrimiento melaminado. dimensiones aproximadas de 90x42x200 cm.	1,00	172,75	172,75	178,48	178,48

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	27/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





AA22	Armario igual al anterior pero con los estantes interiores metálicos preparados para carpetas colgantes	1,00	184,08	184,08	185,62	185,62
AA23	Armario alto con dos puertas bajas con cerradura tipo falleba con llave antirotura y estantes superiores, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas: 90x42x200 cm	1,00	145,56	145,56	150,52	150,52
AA24	Armario alto sin puertas con 4 ó 5 estantes regulables, con recubrimiento melaminado, dimensiones aproximadas de 90x42x200 cm.	0,75	121,77	91,33	116,01	87,01
AA25	Armario alto con una puerta abatible con cerradura tipo falleba con llave antirotura, cuatro estantes interiores regulables, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas de 45x42x200 cm.	0,50	153,49	76,75	136,84	68,42
AA26	Armario alto sin puertas con 4 ó 5 estantes regulables, con recubrimiento melaminado, dimensiones aproximadas de 45x42x200 cm.	0,50	109,31	54,66	88,05	44,03
AM21	Armario medio con dos puertas bajas con cerradura tipo falleba con llave antirotura y estante superior, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas: 90x42x140 cm	0,50	161,42	80,71	129,70	64,85
AM22	Armario medio con una puerta baja con cerradura tipo falleba con llave antirotura y estante superior, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas: 45x42x140 cm	0,25	143,29	35,82	97,57	24,39
AB21	Armario bajo con dos puertas abatibles con cerradura tipo falleba con llave antirotura, estante interior regulable, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas de 90x42x74 cm.	1,00	92,32	92,32	95,78	95,78
AB22	Armario bajo sin puertas y con un estante, acabado en melamina. Dimensiones aproximadas: 90x42x74 cm	0,75	62,30	46,73	62,47	46,85

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	28/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





AB23	Armario bajo con una puerta abatible con cerradura tipo falleba con llave antirotura, acabado en melamina. Dimensiones aproximadas: 45x42x74 cm	0,25	83,82	20,96	74,96	18,74
AB24	Armario bajo sin puertas y con un estante, acabado en melamina. Dimensiones aproximadas: 45x42x74 cm	0,25	57,20	14,30	47,00	11,75
Código	DESCRIPCIÓN	Coef. Consumo	Precio unidad sin IVA	Modelo o Serie	Precio unidad sin IVA	Modelo o Serie
MT31	Mesa de trabajo de material aglomerado, de un espesor mínimo de 3 cm con recubrimiento melaminado y faldón. Patas metálicas tipo pedestal colocadas transversalmente a la tapa. Dimensiones aproximadas: 120x80 cm.	0,25	121,20	30,30	120,18	30,05
MT32	Mesa de trabajo igual a la anterior. Dimensiones aproximadas: 140x80 cm.	0,75	126,87	95,15	125,53	94,15
MT33	Mesa de trabajo igual a la anterior. Dimensiones aproximadas: 160x80 cm.	0,75	133,10	99,83	129,70	97,28
MT34	Mesa de trabajo igual a la anterior. Dimensiones aproximadas: 180x80 cm.	0,25	139,33	34,83	135,05	33,76
AL30	Ala con faldón, dimensiones aproximadas 100-110x60 cm.	0,25	90,05	22,51	61,28	15,32
MA30	Mesa auxiliar con faldón, dimensiones aproximadas 100-110x60 cm.	1,00	113,84	113,84	108,87	108,87
CA31	Cajonera suspendida con 2 cajones provistos de tope final de recorrido que impida la total salida de los mismos y dotada de cerradura.	0,50	83,26	41,63	65,44	32,72
CA32	Cajonera rodante con tres cajones provistos de tope final de recorrido que impida la total salida de los mismos y dotada de cerradura. Mecanismo antivuelco.	1,00	114,41	114,41	89,84	89,84

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	29/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





CA33	Cajonera rodante con cajón más cajón-archivador provistos de tope final de recorrido que impida la total salida de los mismos y dotada de cerradura. Mecanismo antivuelco.	1,00	114,41	114,41	86,86	86,86
MR31	Mesa de reuniones redonda, tablero de material aglomerado melaminado y pedestal metálico de 90-100 cm de diámetro	0,75	144,43	108,32	129,70	97,28
MR32	Mesa de reuniones redonda, tablero de material aglomerado melaminado y pedestal metálico de 110-120 cm de diámetro	0,75	166,52	124,89	138,03	103,52
AA31	Armario alto con dos puertas abatibles y cerradura tipo falleba con llave antirotura, cuatro estantes interiores regulables, con recubrimiento melaminado. dimensiones aproximadas de 90x42x200 cm.	1,00	172,75	172,75	178,48	178,48
AA32	Armario igual al anterior pero con los estantes interiores metálicos preparados para carpetas colgantes	1,00	184,08	184,08	185,62	185,62
AA33	Armario alto con dos puertas bajas con cerradura tipo falleba con llave antirotura y estantes superiores, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas: 90x42x200 cm	1,00	145,56	145,56	150,52	150,52
AA34	Armario alto sin puertas con 4 ó 5 estantes regulables, con recubrimiento melaminado, dimensiones aproximadas de 90x42x200 cm.	0,75	121,77	91,33	116,01	87,01
AA35	Armario alto con una puerta abatible con cerradura tipo falleba con llave antirotura, cuatro estantes interiores regulables, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas de 45x42x200 cm.	0,50	153,49	76,75	136,84	68,42
AA36	Armario alto sin puertas con 4 ó 5 estantes regulables, con recubrimiento melaminado, dimensiones aproximadas de 45x42x200 cm.	0,50	109,31	54,66	88,05	44,03

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Firmado	28/05/2021 13:01:20
Firmado Por		
Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 11:33:04
Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 10:50:58
Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 09:40:32
Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	
Observaciones	Página	30/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	





AM31	Armario medio con dos puertas bajas con cerradura tipo falleba con llave antirotura y estante superior, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas: 90x42x140 cm	0,50	161,42	80,71	129,70	64,85
AM32	Armario medio con una puerta baja con cerradura tipo falleba con llave antirotura y estante superior, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas: 45x42x140 cm	0,25	143,29	35,82	97,57	24,39
AB31	Armario bajo con dos puertas abatibles con cerradura tipo falleba con llave antirotura, estante interior regulable, con recubrimiento melaminado. Dimensiones aproximadas de 90x42x74 cm.	1,00	92,32	92,32	95,78	95,78
AB32	Armario bajo sin puertas y con un estante, acabado en melamina. Dimensiones aproximadas: 90x42x74 cm	0,75	62,30	46,73	62,47	46,85
AB33	Armario bajo con una puerta abatible con cerradura tipo falleba con llave antirotura, acabado en melamina. Dimensiones aproximadas: 45x42x74 cm	0,25	83,82	20,96	74,96	18,74
AB34	Armario bajo sin puertas y con un estante, acabado en melamina. Dimensiones aproximadas: 45x42x74 cm	0,25	57,20	14,30	47,00	11,75

SUMA:

7.914,37

6.983,55

PUNTOS:

52,94

60,00

“

Los miembros de la Mesa de Contratación prestan su conformidad al informe anteriormente transcrito y acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

Primero: Excluir de la licitación a las entidades Ofinet Europa, S.L., CIF B92284835, (Lotes 1, 2, 3 y 4), Ofiburo, S.L., CIF B29023413, (Lotes 2, 3 y 4), Equipamientos Profesionales, S.L., CIF: B93253813, (Lotes 1, 2, 3 y 4), y Gudnaco Málaga, S.L., CIF: B93398782, (Lote 3), por los motivos indicados en el informe emitido por la Jefa de Servicio de Planificación y Seguimiento de la Contratación, de fecha 18 de febrero de 2021, anteriormente transcrito.

Segundo: Proponer al órgano de contratación se declaren desiertos los lotes 2, 3

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	31/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





y 4, al haber sido excluidas de la licitación las empresas que han licitado a los referidos lotes.

XIV.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 105/20 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y COMPLEMENTOS AL MOBILIARIO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS Y DISTRITOS MUNICIPALES Y PARA LOS CENTROS CIUDADANOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN CUATRO LOTES. LOTE 1: MOBILIARIO DE OFICINA GENERAL. LOTE 2: DESPACHOS DE DIRECCIÓN. LOTE 3: SILLERÍA. Y LOTE 4: MOBILIARIO DE COLECTIVIDADES, COMPLEMENTOS Y OTROS.

De conformidad con lo expresado en el informe reflejado en el punto anterior, teniendo en consideración los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **PROPONEN:**

LOTE 1: MOBILIARIO DE OFICINA GENERAL.

Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

1ª Proposición: Ofiburo, S.L., obtiene como valoración total 92,94 puntos.

2ª Proposición: Gudnaco Málaga, S.L., obtiene como valoración total 86,78 puntos.

Segundo: Celebrar el acuerdo marco para contratar la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y COMPLEMENTOS AL MOBILIARIO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS Y DISTRITOS MUNICIPALES Y PARA LOS CENTROS CIUDADANOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN CUATRO LOTES. LOTE 1: MOBILIARIO DE OFICINA GENERAL, EXPTE. Nº 105/20,** con la entidad Ofiburo, S.L., con CIF nº B29023413, en la cantidad de 90.000,00.-€, 21% de IVA incluido, según relación de precios unitarios y criterios de selección ofertados, y un plazo de duración de un (1) año, contado desde el siguiente día hábil al de su formalización en documento administrativo, debiendo entregarse el mobiliario en el plazo de veinte (20) días hábiles, en los términos descritos en la cláusula 7ª.6 del pliego de condiciones técnicas, por los motivos expresados en el informe transcrito en el punto anterior.

Los precios unitarios que se aplicarán durante la vigencia del acuerdo marco, serán los incluidos en la proposición presentada por la empresa seleccionada, para cada lote, en el acuerdo marco, teniendo el carácter de precios máximos, y pudiendo ser mejorados a la baja en función de la consulta que, por escrito, pudiera realizar el responsable municipal del contrato en la tramitación de los correspondientes contratos basados.

Tercero: La selección que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite la posesión y validez de los documentos exigidos.

XV.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESPUESTA DE LA PLATAFORMA EXPEDIENTE 57/20 - SUMINISTRO DE CHALECOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: CHALECO DE PROTECCIÓN PERSONAL. Y LOTE 2: FUNDAS DE COLOR NEGRO CON TEJIDO 3D PARA CHALECO DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Código Seguro De Verificación	q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 13:01:20
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 11:33:04
	Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 10:50:58
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:40:32
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Observaciones		Página	32/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==		





El Secretario de la Mesa de Contratación informa al resto de sus miembros que, con fecha 29 de enero de 2021 se tramitó una solicitud de información adicional a tres empresas licitadoras. La empresa Uniformidad y Suministros de Protección, S.L., con CIF B82940040, contestó con fecha 1 de febrero de 2021, siendo imposible acceder a su documentación, ya que, en lugar de insertar los documentos en formato pdf, aparece como un link de acceso directo a los mismos, sin que se haya podido acceder a su contenido.

Ante esta circunstancia, mediante correo electrónico, de fecha 18 de febrero de 2021 a las 13:18 horas, se solicitó a la Plataforma de Contratación del Sector Público se informase si se había producido un error por parte de la Plataforma o bien del licitador a la hora de subir la documentación. Igualmente, se le pedía si ellos podían acceder a los documentos y en su caso remitirlo a la Secretaría de la Mesa de Contratación.

Mediante correo electrónico, de fecha 18 de febrero de 2021 a las 14:01 horas, la Plataforma de Contratación del Sector Público, contestó lo siguiente:

“Le informamos que, en el justificante de presentación consta que el licitador subió los siguientes documentos:

*NIJ 0101.04 NIV IIIA VBPFIN1027 ORIGINAL TRADUCCION.pdf – Acceso directo. Ink
NIJ 0101.04 NIV IIIA VBPFIN2017 ORIGINAL.pdf – Acceso directo. Ink*

Por tanto, no se ha producido ninguna alteración de la oferta en los servidores de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

Creemos que los documentos los subió de ese modo en la herramienta de la PLACSP. Para confirmarlo, debería solicitar el contenido de la carpeta LOGS que se ubica en el equipo local del licitador, bajo .elic/identificador de la licitación. También, necesitamos una captura de pantalla del contenido de aquella carpeta.

Es MUY IMPORTANTE que indique al licitador que no edite ni modifique el contenido de esa carpeta, dado que, si nuestro equipo técnico identificación una alteración, no se tendrán en cuenta como pruebas a su favor.

Cuando disponga de lo solicitado, envíenoslo respondiendo a este correo.”

En función de lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, requerir a la empresa Uniformidad y Suministros de Protección S.L., con CIF B82940040, la documentación solicitada por la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Fdo.: Rafael Sequeira Sánchez de Rivera

Fdo.: Manuel Salazar Fernández

Fdo.: Rosalía Budría Serrano

Fdo.: Álvaro Sánchez Dobladez

Fdo.: Miguel Ángel González del Río

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	Firmado	28/05/2021 13:01:20
Firmado Por		
Rosalía Budría Serrano	Firmado	28/05/2021 11:33:04
Miguel Ángel González del Río	Firmado	28/05/2021 10:50:58
Álvaro Sánchez Dobladez	Firmado	28/05/2021 09:40:32
Manuel Salazar Fernández	Firmado	28/05/2021 09:07:10
Rafael Sequeira Sánchez de Rivera		
Observaciones	Página	33/33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/q5RjMaP1jsSu2QWT9ie9Ig==	

